

Guayaquil, febrero 2 del 2004

Señores Accionistas de
ASTILLERO MUELLEMAR S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de ASTILLERO MUELLEMAR S. A. y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2002.

- En el año 2002 la compañía no ha efectuado actividad operacional alguna que le permita obtener ingresos.
- Los libros de actas y acciones sociales se encuentran al día, la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- La administración cumple con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.
- Para la realización de mis funciones obtuve la colaboración necesaria de los directivos de la compañía.
- Los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31.12.2002, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y a los Normas y Leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.
- Las cifras contenidas en los Estados Financieros son un fiel reflejo de los registros contables.

Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración prestada.

Atentamente



Marcos Rivera Cercado
COMISARIO PRINCIPAL

